

ANUNCIO de 19 de julio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios.

Por resolución presidencial de fecha 21 de junio de 2005, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 3 plazas de Operarios (para realizar funciones de Empleados de Costura, Lavado y Plancha), han sido nombrados funcionarios de esta Corporación D^a Carmen Teresa Peral Sánchez, D^a Dionisia San Andrés Lavaniego y D^a Lorenza Asensio Trinidad.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 19 de julio de 2005. La Secretaria Acctal., ANA DE BLAS ABAD.

ANUNCIO de 19 de julio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios.

Por resolución presidencial de fecha 9 de mayo de 2005, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 8 plazas de Porteros-Ordenanzas, han sido nombrados funcionarios de esta Corporación D. Fernando Javier Gutiérrez Jiménez, D. Adrián Galán Gutiérrez, D. Enrique Osuna Moreno, D. Francisco Javier Borrella Román, D^a Julia Luna Bermejo, D. José Manuel Jiménez Domínguez, D. Miguel Ángel Lubián Zancas y D. Juan Carlos Oliva Mateos.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 19 de julio de 2005. La Secretaria Acctal., ANA DE BLAS ABAD.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 24 de mayo de 2004, sobre convocatoria para proveer, por promoción interna, tres plazas de Agentes de la Policía Local.

Advertido error en las Bases de la convocatoria para proveer, por promoción interna, tres plazas de Agentes de la Policía Local publicadas en el D.O.E. n.º 68 de 15 de junio de 2004, se hace pública la siguiente corrección de errores:

Base 1.1. "Normas Generales", donde dice: "...pertenecientes al Grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto...".

Debe decir: "...pertenecientes al Grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto...".

Badajoz, a 12 de julio de 2005. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

ANUNCIO de 22 de julio de 2005 sobre oferta de empleo público correspondiente al año 2005.

Mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de julio de 2005, se ha aprobado la Oferta Pública de Empleo correspondiente para el año 2005:

Funcionarios de Carrera:

Grupo: D, según art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y art. 97 R.D. 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales en Extremadura.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Denominación del puesto: Auxiliar Policía Local.

Número de vacantes: Dos.

Turno: Promoción Interna.

Esparragalejo, a 22 de julio de 2005. La Alcaldesa-Presidenta, M^a DOLORES ANTÚNEZ ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 19 de julio de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio del año 2005, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en Brovales.

Lo que se hace público para oír posibles alegaciones en el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, a 19 de julio de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 22 de julio de 2005 sobre convocatoria para el acceso, por concurso-oposición libre, a una plaza de Técnico de la Oficina de Turismo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 138, de 31/07/2005, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso, por concurso-oposición libre, a una plaza de Técnico de la Oficina de Turismo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase media, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2004.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, a 22 de julio de 2005. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que con fecha 13 de julio de 2005, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz) ha nombrado funcionarios de carrera a Don Miguel Espinosa Gómez, con D.N.I. número 8.696.241 X y a Don Antonio Fernández Corbacho, con D.N.I.

número 9.201.354 C, perteneciendo a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, denominación Auxiliares de la Policía Local, Grupo D.

Villagonzalo, a 14 de julio de 2005. JOSÉ A. FARRONA CARRILLO.

AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA

ANUNCIO de 12 de julio de 2005 sobre convocatoria relativa a plazas de Auxiliar Administrativo.

El Ayuntamiento de Holguera, Cáceres, C/ Nueva, nº 13, tfnos. 927451065/40, fax 927451132.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11-07-2005 se aprobó la contratación de la plaza denominada Auxiliar Administrativo, la cual se convoca mediante concurso-oposición.

Asimismo, se adjuntan las Bases reguladoras de las pruebas selectivas:

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Primero. Objeto de la Convocatoria

Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de las plazas que se incluyen en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2005, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2005 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de fecha 31 de mayo de 2005, y en el Boletín Oficial del Estado nº 155 de fecha 30-06-2005, de acuerdo con la siguiente distribución:

— Grupo: D; Clasificación: Administración General; Subescala: Auxiliar; Número de vacantes: 1; Promoción Interna. Denominación: Auxiliar Administrativo.

— Grupo: D; Clasificación: Administración General; Subescala Auxiliar; Número de vacantes: 1; Acceso libre. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Los aspirantes únicamente podrán participar por uno de los turnos convocados.

La plaza no cubierta por promoción interna se acumulará a la convocada por el sistema de acceso libre. Para ello el desarrollo y la calificación final de las pruebas por promoción interna deberá